



*Juzgado Segundo de Familia
Armenia Quindío*

Armenia, Quindío, veintitrés (23) de julio de dos mil veinte (2020).

Incorpórese al presente proceso Verbal iniciado por el señor ALBERTO AGUIRRE, en contra de los señores MARIA DE JESUS SANCHEZ GONZALEZ, PEDRO ANTONIO MARTIN PINTO y Herederos Indeterminados, los memoriales presentados por la apoderada de la parte demandada y del Curador Ad-Litem.

De otra parte, se dispone requerir al apoderado del señor ALBERTO AGUIRRE, para que dé cumplimiento a lo ordenado en la providencia de fecha seis (6) de este mes y año, en el sentido que suministre la información allí relacionada, esto es para que en un término no superior a cinco días hábiles, informe los correos electrónicos que autoriza para las correspondientes notificaciones y conexiones para la realización de la audiencia pública programada dentro de este proceso para el próximo CINCO (5) DE AGOSTO, del año que avanza, a partir de las nueve de la mañana, la cual se llevará a cabo a través de las plataformas Microsoft Teams o Lifesize; aplicativos que desde ya se les recomendará descargar en su computador de uso personal y celulares.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b92e7d34cbd35d80bc252fd8a49d178a7daddd56eb440dc892ed259dc3700cc

Documento generado en 22/07/2020 09:16:34 p.m.